

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosa Susana Carrizo, DNI. N° 21.490.834, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, del JIN. N° 31, en la Escuela Primaria N° 420, de la localidad de Barranca Larga, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DIC18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00367260-CATDPRH#MECT) y II (IF-2020-00367262-CATDPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos paraconsulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:59

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa